

RALED

VOL. 18 (2) 2018



ARTÍCULO

El discurso sobre la violencia doméstica en historias de vida

The discourse of domestic violence in life stories

MARÍA LAURA PARDO

CIAFIC-CONICET-FFYL-UBA
Argentina

ALICIA E. CARRIZO

FFYL-UBA
Argentina

Recibido: 31 de agosto de 2018 | Aceptado: 15 de octubre de 2018

RESUMEN

El presente proyecto tiene como objetivo dar cuenta del rol del discurso en relación con la vulneración de derechos humanos y sociales, mostrando la importancia que revisten las herramientas lingüístico-metodológicas en la discusión sobre alternativas para resolver los conflictos. En este trabajo, analizaremos casos de violencia doméstica en historias de vida de personas (adolescentes mujeres embarazadas) que la sufrieron. El corpus está conformado por 15 historias de vida. El marco teórico es el del Análisis Crítico del Discurso en su vertiente latinoamericana y la metodología es cualitativa. Los resultados preliminares muestran que en las historias de vida la violencia está, en la mayoría de los casos, naturalizada.

PALABRAS CLAVE: *violencia doméstica, historia de vida, Derechos Humanos.*

RESUMO

Este trabalho tem como objetivo explicar o papel do discurso em relação à violação dos direitos humanos e sociais, mostrando a relevância metodológica das ferramentas linguísticas na discussão de alternativas para resolver esses conflitos. Analisaremos casos de violência doméstica nas histórias de vida de mulheres grávidas. O *corpus* é composto de 15 histórias de vida. O referencial teórico é a Análise de Discurso Crítica em sua vertente latino-americana, e a metodologia é qualitativa. Os resultados preliminares mostram que, nas histórias de vida, a violência é, na maioria dos casos, naturalizada. Os resultados finais serão compartilhados com os tribunais de família de Quilmes, província de Buenos Aires.

PALAVRAS CHAVE: *violência doméstica, história da vida, Direitos Humanos.*

ABSTRACT

The present article aims to account for the role of discourse in relation to the violation of human and social rights, showing the importance of linguistic-methodological tools in the discussion of alternatives to resolve these conflicts. In this work, we will analyze cases of domestic violence in life stories of people (pregnant women) who suffered it. The corpus is made up of 15 life stories. The theoretical framework is that of the Critical Discourse Analysis in its Latin American aspect and the methodology is qualitative. The results will be transferred to the different Family Courts, from which the legal statements come in Quilmes, Province of Buenos Aires. The preliminary results show that in the life stories the violence is, in most cases, naturalized.

KEYWORDS: *domestic violence, life stories, Human Rights.*

Introducción

Reflexionar críticamente acerca de las múltiples formas en que la violencia afecta nuestra vida cotidiana nos permite ahondar en el rol del discurso dentro de los conflictos relacionados con la vulneración de derechos humanos y sociales, mostrando la importancia que revisten las herramientas lingüístico-metodológicas a la hora de aportar datos lingüísticos concretos de naturaleza cualitativa que colaboren en la discusión sobre alternativas para resolver dichos conflictos. En este trabajo, analizaremos casos de violencia doméstica en historias de vida de personas (adolescentes mujeres embarazadas) que la sufrieron. Enfocaremos, en especial, recursos lingüísticos como los focos, el uso de la primera persona del singular expresa (como un recurso tonal) y la estructura de participación con el fin de observar qué elementos discursivos y sociales enfatizan las adolescentes en sus narraciones acerca de la violencia familiar y cómo se posicionan en los relatos. Mediante estas herramientas lingüísticas discursivas se develan los sentimientos de las adolescentes frente a la violencia. Esto permite abordar el trabajo social de un modo más efectivo, teniendo en cuenta los elementos de la violencia que las adolescentes destacan.

En este sentido, consideramos la vulneración de los derechos humanos en tanto manifestaciones de violencia institucional o estructural (Garver y Friedenberg 1968; Galtung 1969). Entendemos que la violencia asume distintos significados y complejidad en relación con los espacios sociales en donde actúa. Dar cuenta de ella nos ayudará a desactivarla de algún modo. En principio, la violencia se entendió en tándem con la noción de fuerza física, es decir, como las acciones que visiblemente implicaban el uso de fuerza física o verbal con el propósito de causar daño o dolor a una persona o grupo de personas (Domenach 1981). Sin embargo, en la actualidad, el abordaje de la violencia implica ir más allá de los hechos. Comprende aquellas acciones y omisiones que atentan contra el desarrollo integral de las necesidades humanas básicas de las personas y, más globalmente, contra la vida, independientemente del contexto sociohistórico y político. Reconocemos entonces políticas económicas, sociales y culturales que restringen la supervivencia, bienestar, libertad e identidad y representación de las personas (Galtung 1969).

Uno de los trabajos seminales en el estudio integral de la violencia es la consideración que hace Garver y Friedenberg (1968) acerca de la violencia institucional arraigada en la vida social, cultural, institucional y económica. Sostienen que la violencia se relaciona con la idea de violación de un derecho de la persona afectada, más que del uso de la fuerza física, lo cual pone en el centro de la escena los derechos humanos. Uno de ellos es el derecho inalienable sobre el propio cuerpo: el derecho a determinar qué hacer con el cuerpo y qué se puede hacer sobre él. Además del cuerpo, resulta esencial para ser una persona la dignidad, que consiste, básicamente, en la autonomía para tomar decisiones. El derecho a decidir sobre nuestro propio cuerpo y el derecho a la autonomía son, sin duda, fundamentales. En esa misma línea, la libertad se concibe no solo como el derecho a decidir qué hacer sino también el derecho a disponer o enfrentar las consecuencias de la propia acción. Así, las mujeres y los niños experimentan en especial la violencia institucional en función del lugar que ocupan en el orden económico y en el sistema cultural hegemónico. Asimismo, la violencia

institucional subsume un amplio espectro de injusticias y desigualdades sociales, equiparable a toda situación de dominación, entre ellas, la pobreza, la represión y la alienación. Vale la pena destacar que Garver y Friedenbergr también incluyen el abuso verbal y psicológico como casos de violencia encubierta personal. Subrayan el hecho de que la violencia psicológica es más dañina cuando la persona que estructura la situación tiene alguna autoridad (por ejemplo, las autoridades docentes en la escuela o los padres en la casa). La violencia institucional silenciosa opera cuando las personas se ven privadas de opciones de manera sistemática, como ocurre con la pobreza. La situación es tan real y tan malvada como el ladrón con un cuchillo (Garver y Friedenbergr 1968: 822). Así concebida, la violencia institucional silenciosa es el caso de la violencia ejercida abusivamente por el Estado en el descuido y la falta de implementación de políticas concretas de inclusión y bienestar social para las mayorías excluidas del sistema. Pero incluye también instituciones no estatales como la familia, las relaciones laborales, el sistema de salud, además de la escuela y las religiones.

La violencia intrafamiliar nos desafía a repensar la violencia en términos más complejos. Debemos incluir en la discusión sus efectos sobre la estructura psicológica de las personas, como el silencio, el temor y el miedo, sin perder de vista la dinámica cultural actual. Entender las violencias como un *continuum* (Bourgois 2005) y no como manifestaciones separadas, nos permite relacionar las consecuencias de la violencia política y las crisis económicas macro en las relaciones interpersonales y familiares. La globalización económica, política y relacional refuerza la continuidad de la violencia, tanto legítima como ilegítima y tanto manifiesta como invisible.

1. Violencia doméstica

Antes que nada, definiremos qué es la violencia doméstica o intrafamiliar. Entendemos por violencia doméstica a todo patrón de conducta asociado a una situación en el que el poder es ejercido desigualmente y se manifiesta en el uso de la violencia física, psicológica, patrimonial y/o económica o sexual. Incluye la violencia contra el hombre, de los padres a los hijos, a los ancianos, a la esposa, concubina, o al marido, entre otros¹. En términos foucaultianos, la violencia es la forma más primitiva del ejercicio del poder, el dispositivo a través del cual se reproduce y edifica el poder (Foucault 2001: 250).

Perrone y Nannini (2007) plantean un enfoque sistémico interaccional de la violencia familiar, describiendo los circuitos comunicacionales que la sostienen. Señalan que las relaciones familiares violentas muestran pautas de interacción que pueden ser categorizadas en tres formas básicas y una variante de una de ellas, a saber, violencia agresión, violencia castigo y violencia episódica. La primera plantea una relación violenta que se construye sobre una pauta simétrica, en la que A y B se encuen-

1 En nuestra investigación no nos referiremos a los casos de violencia de género ya que consideramos que es un fenómeno no siempre familiar, y que tiene como una de sus consecuencias más visibles los feminicidios, que merecen otro tipo de estudio. Sin embargo, compartimos la posición de Segato (2010) quien considera que la sociedad patriarcal constituye la condición de posibilidad para la sistematización de la violencia, la disputa del poder y la economía simbólica de circulación entre desiguales.

tran en una actitud de igualdad y de competencia; se produce una agresión mutua bidireccional que se manifiesta a través de golpes, insultos, gestos y actitudes violentas recíprocas. La violencia castigo se sostiene en una pauta complementaria; es una relación asimétrica unidireccional e íntima; el actor en posición alta es quien ejerce la violencia y ambos sostienen estrategias de ocultamiento hacia el entorno social; se presenta una aguda diferencia de poder entre uno y otro y comúnmente el actor en posición alta manifiesta una mínima conciencia de la violencia y menos culpabilidad. Por último, la violencia episódica o reactiva se caracteriza por la ausencia de una pauta estable de relación violenta; se dan episodios de violencia ligadas a un momento de crisis: ruptura de pareja, problemas laborales, problemas económicos, entre otros; las partes refieren una preocupación por el daño que se puede haber causado a la familia, lo que se acompaña con el deseo de reparación afectiva.

Conforme el modelo que proponen estos autores, en el primer caso (la violencia agresión), entre un episodio y otro suele aparecer lo que ellos llaman una “pausa complementaria” que comprende dos momentos: la aparición del sentimiento de culpabilidad (motor de reparación) y un segundo momento de comportamientos reparatorios que resultan en un mecanismo de olvido, minimización, desculpabilización y desresponsabilización de la violencia, que mantiene un mito de armonía y solidaridad. Generalmente, durante esta pausa es posible la intervención de un tercero. La pareja busca ayuda terapéutica u otro tipo de intervención social. En cambio, en una violencia castigo no hay pausa, la violencia se mantiene escondida, haciendo mucho más difícil la intervención de un tercero.

La legislación argentina en general ha recuperado estas instancias de violencia familiar manifiestas y no manifiestas ejercidas por un integrante del grupo conviviente. Un caso paradigmático, por ejemplo, es la Ley de la Provincia de Córdoba N° 9283, que clasifica en el artículo 5 los siguientes tipos de violencia: “a) violencia física, configurada por todo acto de agresión en el que se utilice cualquier parte del cuerpo, algún objeto, arma, sustancia o elemento para sujetar, inmovilizar o causar daño a la integridad física de otra persona, encaminado hacia su sometimiento o control; b) violencia psicológica o emocional, originada por un patrón de conducta, tanto de acción como de omisión, de carácter repetitivo, consistente en prohibiciones, coacciones, condicionamientos, intimidaciones, amenazas, actitudes devaluatorias o de abandono, capaces de provocar, en quien la recibe, deterioro o disminución de la autoestima y una afectación a su estructura de personalidad; c) violencia sexual, definida como el patrón de conducta consistente en actos u omisiones que infrinjan burla y humillación de la sexualidad, inducción a la realización de prácticas sexuales no deseadas y actitudes dirigidas a ejercer control, manipulación o dominio sobre otra persona, así como los delitos contra la libertad y el normal desarrollo psicosexual, respecto de los cuales esta ley solo surte efectos en el ámbito asistencial y preventivo; y d) violencia económica, provocada por acciones u omisiones cuya manifiesta ilegitimidad implique daño, pérdida, transformación, sustracción, destrucción, ocultamiento o retención de bienes, instrumentos de trabajo, documentos o recursos económicos, por las cuales las víctimas no logran cubrir sus necesidades básicas, con el propósito de coaccionar la autodeterminación de otra persona”. Violencia doméstica o intrafamiliar se considera entonces todas aquellas formas de abuso de poder que se desenvuelven en el contexto de las relaciones de familia y que es ejercida contra la pareja o bien contra otro miembro de la familia, un padre, madre, hijos, etc. (Campiña 2015).

Las historias de vida que conforman nuestro corpus se encuadran dentro de la violencia doméstica. Sus protagonistas sufren una polivictimización (Musicaro et al. 2017), son víctimas de

abuso, de golpes, de maltrato psicológico, y de pobreza y vulnerabilidad en todos los planos. Esto no quiere decir que la violencia doméstica no exista en las clases medias y altas. Solo que, a los efectos de nuestra investigación, las adolescentes que conforman este caso viven en situación de precariedad. Sin duda, este es otro tipo de violencia denominada estructural, en el que las personas no pueden ejercer sus derechos de manera plena, y no tienen oportunidades.

La violencia doméstica suele venir asociada a dos factores: la inestabilidad o pérdida del trabajo de los hombres, o el hecho de que la mujer se incorpore al mercado laboral, muchas veces frente a esta situación. Cuando el varón deja de ser el proveedor y se realiza una demanda en su contra, generalmente, comienzan los conflictos y la violencia. Por un lado, se generan tensiones porque hay escasez y, por otro, porque al hombre le cuesta aceptar que no puede cumplir con el rol de proveedor que tiene incorporado de modo muy marcado. Esto, por supuesto, no justifica la violencia. Esta constituye una forma de ejercer el poder para silenciar las demandas que descalifican el rol que se le exige socialmente (Pineda Duque y Otero Peña 2004). Otro factor desencadenante suele ser la infidelidad o su sospecha.

Sin embargo, también hay un gran número de casos vinculados a lo sexual². El abuso por parte de padres, padrastros, hermanos, tíos y otros parientes a alguna/s de la/s mujer/es de la casa suele ser otro de los ejes de la violencia doméstica. Las historias de vida recopiladas muestran un número importante de adolescentes abusadas sexualmente por sus padres, por amigos de la familia o por sus hermanos. Asimismo, muchas han sufrido violencia física y psicológica de sus padres y de sus novios y parejas. Todas ellas cursan un embarazo, sus edades van de los 10 a los 17 años. El embarazo, en muchos casos, suele ser una forma de atenuar la violencia, ya que ser madre, aunque sea a esas edades, les proporciona un lugar social diferente en el entorno familiar. En muchos casos, la violencia física se detiene, el abusador es expulsado del hogar o la pareja o novio huye ante la posibilidad de un hijo (Pardo 2013).

2. Metodología y corpus

Esta investigación es parte de un proyecto mayor sobre diferentes tipos de violencia³. En este caso, nos detenemos en la violencia doméstica. El marco teórico es el Análisis Crítico del Discurso, en su

-
- 2 Con las teorías psicoanalíticas y sistémicas, el siglo XX desacralizó a la familia, mostró su complejidad e inauguró el análisis crítico de lo que hasta ese momento pertenecía a la intimidad: la violencia y los abusos sexuales intrafamiliares. El cambio fue particularmente perceptible en el ámbito social: de una concepción que consideraba la violencia y los abusos sexuales aberraciones inevitables del comportamiento humano, se pasó a tomar conciencia de los aspectos inaceptables de estas prácticas y a tener voluntad de modificarlas (Perrone y Nannini 2007: 21-22).
 - 3 PIP 2017-2019. CONICET. *Violencia y derechos vulnerados. El discurso en acción*. Directora: Dra. María Laura Pardo. Co-directora: Dra. Mariana Marchese. CIAFIC-CONICET. El proyecto aúna a 7 investigadores de diferentes zonas del país y el corpus está conformado por una amplia y variada muestra de discursos: jurídicos, legales, historias de vida de adolescentes que cursan un embarazo y discursos mediáticos (prensa) sobre inmigración en nuestro país.

vertiente latinoamericana, ya que entendemos que para dar cuenta de problemáticas socio-discursivas de los países que conforman nuestro continente, necesitamos asumir una perspectiva teórica metodológica que dé cuenta de una serie de características que son propias de nuestra cultura. La metodología es cualitativa.

Las historias de vida que se analizan fueron recolectadas por el equipo de adolescencia del Hospital Municipal Dr. Raúl F. Larcade de San Miguel y del Hospital Zonal General de Agudos Gobernador D. Mercante de José C. Paz de la Provincia de Buenos Aires, Argentina, con quienes hemos compartido un arduo trabajo de investigación interdisciplinario. El equipo de adolescencia de los hospitales está conformado por médicas, obstetras, asistentes sociales, sociólogas y psicólogas. A las adolescentes no se les hacen preguntas, sino que ellas narran sus historias de vida, por lo que no se trata de entrevistas estructuradas o semiestructuradas. La población que acude a estos hospitales y, especialmente, las que son atendidas por el equipo de adolescencia, provienen de familias muy humildes del conurbano bonaerense. Tanto su nivel socio-económico como educacional es bajo. Todas las adolescentes entrevistadas cursan un embarazo⁴ y tienen edades de entre 10 y 17 años. El corpus en su totalidad cuenta con 35 historias de vida, de las que analizamos 15, que son las que consideramos más relevantes para el análisis de la violencia doméstica. De entre ellas, tomamos los ejemplos más reveladores en función de los propósitos de este trabajo. Cada historia de vida tiene un volumen de habla aproximado de entre una hora y una hora y media, por lo que su transcripción oscila entre las 20 y 25 carillas. Todas las entrevistadas han dado su consentimiento para el análisis y publicación de sus narrativas. Por cuestiones éticas, sus nombres y algunos datos contextuales han sido cambiados.

3. Marco teórico

El análisis lingüístico releva los focos teniendo en cuenta la jerarquización de la Información (Pardo 2011) y aborda la Tonalización (Pardo 2011) en relación con el uso de la primera persona del singular. Asimismo, en función del caso, se interpreta la estructura de la participación y la argumentación (Carrizo 2014) de las narrativas elicidadas.

La jerarquización de la información

La teoría de la Jerarquización de la información (Pardo 1996; Pardo 2011) postula que cada emisión puede entenderse con una parte temática (la que lleva la información compartida entre hablante-oyente / escritor-lector) y otra remática (que lleva la información nueva). Dentro de la zona remática, se encuentra la zona de foco, que coincide con la última parte de la emisión, generalmente precedido por una pausa indicada por coma, punto y coma o bien por un nexos subordinante. El foco se da al final de las emisiones en las lenguas romances porque sigue el orden de palabras, en el caso del español: VSO.

4 Sostenemos que cursan un embarazo, ya que no todos ellos llegan a término y algunas de las jóvenes están judicializadas.

La tonalización

La tonalización es el análisis de la jerarquización en un plano micro (dentro de cada emisión) con sus mitigadores y reforzadores (Pardo 2011).

En este caso en particular, analizamos el recurso reforzador de la primera persona singular expresa. En las historias de vida, el uso de la primera persona del singular es una marca de género (Linde 1993). Sin embargo, en el español suele aparecer en la desinencia verbal. De allí que surja una gradación entre el uso de las primeras personas del singular:

La más mitigada, la que está presente en la desinencia verbal: **vivo**

La posición intermedia que es la expresa: **yo vivo**

Y la más remarcada que es la postpuesta: **vivo yo**

Participación y argumentación interaccional

La argumentación interaccional se produce en el marco de una situación comunicativa conversacional, en la que uno de los participantes justifica un punto de vista ante una situación que percibe como conflictiva de alguna manera. Entendida como práctica social situada en relación con el contexto situacional (Carrizo 2014) nos aporta elementos conceptuales para interpretar las posiciones que asumen los participantes, de acuerdo con un orden de relevancia cultural e ideológico. En ella no solo se negocian argumentos o lo que se dice, sino también identidades, roles y relaciones definidas socioculturalmente. El análisis multidimensional del discurso argumentativo reconoce la organización lógica de la opinión de acuerdo con una estructura asociada al silogismo⁵; la relación interpersonal entre los participantes en la que se define la posición (asociada a un rol social) y la persuasión que se logra a través de los mecanismos estratégicos del discurso. La estructura de participación es la forma en que los interactuantes se sitúan uno en relación con el otro, por ejemplo, sus relaciones de poder y solidaridad, sus posturas afectivas, su equilibrio (Schiffrin 1993: 233). Estos alineamientos surgen cuando los interlocutores interpretan los acontecimientos discursivos y se presentan a sí mismos como participantes. Ciertas estrategias discursivas (el discurso referido, por ejemplo) que involucran movimientos interactivos por parte del hablante para alinearse con el oyente, repercuten en la estructura de posicionamiento y participación de los hablantes (Carrizo 2017).

4. La narración de la violencia

Narrar un hecho de violencia implica poner al desnudo una situación que se expresa con vergüenza. En las historias de vida relevadas se observan una serie de recursos lingüísticos que son usados estratégicamente para poder comunicar las formas de supervivencia a sus realidades económicas,

5 La estructura lógica (cf. teoría justificacional de S. Toulmin 2007) analiza la secuencia formada por la tesis (T), la justificación o argumento (A) que la sostiene y la garantía (G) implícita que constituye el nexo entre los otros elementos. La justificación o argumento explica las razones invocadas para afirmar una posición; también puede incluir fuentes que se consideren autoridad en el tema, evidencia o datos acerca del mundo.

físicas y sociales, lo que constituye una expresión simbólica de su carencia de poder (Lakoff 1990; Cepeda et al. 2002).

Así, comprendemos la lógica de la violencia en los lugares donde se pretende emprender las investigaciones, construyendo entornos de seguridad para las personas, sin perder de vista las consecuencias que pueden acarrear (Maldonado Aranda 2013).

En los ejemplos que analizaremos a continuación, quedan al descubierto, en palabras, las emociones que provoca la violencia en cualquiera de sus facetas. Sin embargo, las emociones son expresiones generalmente asociadas al discurso de las mujeres frente a las emociones del hombre, que refieren al que posee el discurso del que manda, impone, o amenaza.

Ejemplo 1: (HDM, 13)⁶

En este caso, se trata de una adolescente de 13 años que cursa un embarazo y que vive en situación de vulnerabilidad.

D: 1 [Pero yo no le dije que estuve con..., con mi papá, que me..., que °coso°.]

E: 2 [¿Qué coso?]

D: 3 [Que: estaba... que: me..., que: me: usó.] 4 [Que, tuve relaciones con mi °papá°.]

5 [Y: entonces coso, yo, yo le dije que él se había acostado en mi cama y me abrazaba quizás.]

6 [Mamá me dijo, “pero capaz que te lo: hizo como un padre”.] 7 [Y: bueno: y..., vino un papá un día, mi papá, habló todo con mamá, y entonces // le dijo que no, que era mentira que esto, le dijo mi papá.] 8 [Mi papá después en la esquina habló conmigo y me dijo, que si: yo le iba a decir eso a mi mamá que prim, que le diga a él que, que no quiere estar en la cárcel, primero prefiere matarse.] 9 [Entonces yo no le dije nada a mi mamá.] 10 [No le quise decir nada.]

El primero de estos ejemplos, un caso de abuso producido por el padre biológico de la menor, es narrado mediante el uso de una archipalabra que evidencia la dificultad para expresar el dolor de lo que se experimenta. El término “coso” actúa como un símbolo de un signo que no se puede expresar, elaborar, ante el abuso sexual incestuoso. Por su parte, al aplicar la teoría de la jerarquización de la información, los focos que realzan los elementos más relevantes para la adolescente muestran la siguiente cadena:

Cadena focal:

D: 1 [, que °coso°.]

D: 3 [, que: me: usó.]

4 [con mi °papá°.]

5 [y me abrazaba quizás.]

6 Los elementos suprasegmentales se señalan de la siguiente forma: a) uso del punto cuando hay pausa larga; b) puntos suspensivos (...) señalan hesitación; c) círculos menores en una palabra señalan énfasis; d) los corchetes marcan las emisiones, e) las comas señalan las pausas breves; f) los dos puntos señalan prolongación de la última vocal; g) se consigna por cada emisión un número para su identificación.

- 6 [, “pero capaz que te lo: hizo como un padre”.]
 7 [, le dijo mi papá.]
 8 [, primero prefiere matarse.]
 9 [a mi mamá.]
 10 [decir nada.]

Como vemos, el foco de la emisión 1 (de aquí en más: e1) es la archipalabra “coso” que, además, como lo señalan las marcas de énfasis (circulitos) está enfatizada de manera suprasegmental por la propia adolescente. El foco de la e3 señala el término “usó” que refiere a lo que ella sufrió por parte de su padre y este sujeto está en foco en la e4. La cadena focal, de algún modo, sintetiza la narración de la adolescente marcando sus hitos más importantes: en la e5, que consiste en la mitigación del hecho sufrido por la adolescente para no contar la verdad, nótese cómo el “quizás” coloca un matiz de duda frente a sus propias palabras (y me abrazaba quizás). Luego, en el foco de la e6 aparece lo que le decía su madre frente a esta situación (quizá te lo hizo como un padre) tratando de defender la imagen paterna. En la e7, queda en foco una serie de términos que no son los más remáticos, pero que de igual manera serán leídos como los más importantes por la posición en la que se encuentran: el foco no es lo que dijo el papá, sino el hecho del decir (le dijo mi papá). La e8 deja en foco, en cambio, la amenaza del padre a la hija: primero prefiere matarse.

La e9 y la e10 marcan el hecho de que ella no le dijo nada a su madre del abuso. Los focos marcan por un lado la violencia a la que es sometida: abuso, amenazas y, por otro, a su intento de ocultar estos hechos a su madre para salvar la vida de su padre. La culpa funciona como un dispositivo que termina en su autoagresión.

Asimismo, las primeras personas del singular suelen aparecer con el fin de reforzar (Tonalización) los argumentos de una emisión.

Uso de la primera persona del singular expresa

- D: 1 [Pero **yo** no le dije que estuve con..., con mi papá, que me..., que °coso°.]
 5 [Y: entonces coso, **yo, yo** le dije que él se había acostado en mi cama y me abrazaba quizás.]
 8 [Mi papá después en la esquina habló conmigo y me dijo, que si: **yo** le iba a decir eso a mi mamá que prim, que le diga a él que, que no quiere estar en la cárcel, primero prefiere matarse.]
 9 [Entonces **yo** no le dije nada a mi mamá.]

Estas primeras personas singulares expresas compensan las zonas focales, marcando en las zonas temáticas un refuerzo. La primera persona expresa es de por sí agentiva. En la e1, el “yo” refuerza el hecho de que ella no le dijo nada a su madre acerca del abuso de su padre. En la e5, la primera persona del singular expresa vuelve a reforzar el hecho de que la joven no le dijo nada a su madre sobre el abuso de su padre. En la e8 nuevamente ella refiere al hecho de mencionar o no el abuso y en la e9 ella vuelve a reforzar con el mismo recurso que ella no le dijo nada a su madre.

En síntesis, las primeras personas refuerzan el hecho del decir o no a su madre sobre el abuso de su padre. El silencio al que se somete es también una forma de violencia en tanto resulta fun-

cional a la acción del padre. Esta encrucijada entre decir o no se ve claramente en su narración que se debate entre la culpa que le genera la amenaza de su padre de quitarse la vida y la necesidad de contar su verdad.

Obsérvese también, en relación con el uso de la primera persona, que los pronombres “me” refieren a una situación que le “sucede” (pasiva), sin que ella pueda mediar ninguna acción. La amenaza de su padre “prefiere matarse” la somete a la inacción, ya que prima el factor de que se trata de su padre biológico y la imposibilidad de llevar sobre sí la culpa del supuesto suicidio de su progenitor. La madre, como muchas veces sucede, le cree al padre, y el trauma se vuelve silencio, se torna “coso”.

Participación y argumentación interaccional

En lo que se refiere a la estructura de participación, observamos que D elige distintas formas de discurso referido para reconstruir la situación de violencia. En el fragmento, primero, D resume su situación (*yo no le dije que estuve con mi papá*) luego amplía su testimonio y reproduce situaciones de diálogo entre hija-madre, padre-madre, padre-hija y finalmente hija-madre. Este circuito de comunicación presenta al padre como el agente causante activo (*me usó, me abrazaba, vino habló con mi mamá, habló conmigo*) cuyas acciones marcan la dinámica del relato. Sin embargo, la hija reproduce la voz de la madre en estilo directo y la del padre en indirecto. El discurso directo (de aquí en más DD) expone a la madre a la interpretación de E (entrevistadora) sin atenuantes. En esta relación familiar, D plantea como eje de la acción al padre, y del discurso (en relación con quien se define la hija) a la madre. El silencio posterior y la sobregeneralización conceptual se presentan como efectos visibles de la violencia.

Ejemplo 2: (HBAI, 17)

A: e1 [Si le tengo que ser sincera, yo jamás le quise al chico, nunca. (...).]e2 [Y... y salí para complacerle a mi mamá.] e3 [Entonces yo ahí:: ahí pasó lo que tenía que pasar porque me daba pena porque él me dijo: “te vas sola ahora a tu casa” y yo, si me voy sola, mi mamá es capaz de no sé qué porque: ella lo re quiere al muchacho.] e4 [(el muchacho) Le había regalado así cosas para sus cubiertos y eso.]e5 [Le compraba... para las fiestas: compró las bebidas, él.]e6 [Y todas esas cosas.]e7 [Pero él se pensaba que porque le compraba cosas a mi mamá yo tenía que estar sí o sí con él.]e8 [Y... ahí entonces tuve que estar sí o sí con él porque si yo iba sola mi mamá no..., me iba a recagar a palos.]

Cadena Focal:

A: e1 [, nunca]
 e2 [a mi mamá.]
 e3 [al muchacho.]
 e4 [y eso]
 e5 [, él.]
 e6 [Y todas esas cosas.]
 e7 [con él.]
 e8 [a recagar a palos.]

El primer foco (e1) hace hincapié en que la joven “nunca” quiso al muchacho con quien tuvo que acostarse. El foco de la e2 señala a quién ella quiere complacer: a su mamá. En la e3, la adolescente marca que su madre “requería al muchacho”, lo que será uno de los argumentos para justificar que ella deba acostarse con el joven. La e4 señala también, como en el ejemplo 1, una archipalabra “eso” que permite un gran número de interpretaciones, ya que su referente es indefinido. El foco de la e5 focaliza al muchacho a la vez que ese “él” está en una posición postpuesta (en posición posterior al verbo), lo que implica un doble refuerzo. La e6 muestra un foco también general “Y todas esas cosas” haciendo referencia a una generalidad de compras que hizo el muchacho para su mamá. Tanto la e4 como la e6 muestran en foco los favores económicos que justificarán que la adolescente acceda a acostarse con el joven, como modo de devolución de dichos favores causados por la madre. El foco de la e7 vuelve a señalar al joven, con quien “sí o sí” debe acostarse. El foco de la e8, finalmente, muestra la causa por la que la joven se ve obligada a acostarse con el muchacho: la madre iba a “recagar(la) a palos”. Nuevamente, aquí, se observa, como en el ejemplo anterior, una amenaza.

Uso de la primera persona del singular expresa

A: e1 [Si le tengo que ser sincera, **yo** jamás le quise al chico, nunca. (...).]

e3 [Entonces **yo** ahí:: ahí pasó lo que tenía que pasar porque me daba pena porque él me dijo: “te vas sola ahora a tu casa” y **yo**, si me voy sola, mi mamá es capaz de no sé qué porque: ella lo re quiere al muchacho.]

e7 [Pero él se pensaba que porque le compraba cosas a mi mamá **yo** tenía que estar sí o sí con él.]

e8 [Y... ahí entonces tuve que estar sí o sí con él porque si **yo** iba sola mi mamá no..., me iba a recagar a palos.]

La e1 muestra una primera persona del singular expresa agentiva que marca de modo conjunto al foco (como vimos anteriormente “nunca”) que la adolescente “jamás” lo quiso al chico. La primera persona del singular en la e3 marca el momento en que sucede el hecho de tener que acostarse con el muchacho aún sin quererlo (“yo ahí”), luego, en la misma emisión, la primera persona vuela a marcar el mismo momento, en el que toma la decisión de no irse sola y quedarse, dado que siente que su madre quiere al muchacho y eso la obliga a acostarse con el joven. En la e7, la primera persona del singular muestra nuevamente esa obligatoriedad de “estar sí o sí con él”. En la e8, el “yo” remarca otra vez el hecho de que no podía volver sola (sin acostarse con el joven) porque su mamá la iba a golpear.

Muchas de estas adolescentes manifiestan, también, cómo las madres las someten a abusos y a una prostitución disfrazada e innombrada con el fin de alcanzar algún tipo de bienes. En este caso, los focos apuntan a la madre y a su violencia al igual que al muchacho con el que debía tener relaciones sexuales. Sin embargo, ante la falta del varón proveedor se busca un sustituto al que se “le paga” con otra clase de “bienes”. Aquí la mujer-madre actúa como directriz buscando la cooperación de su hija de modo implícito.

Participación y argumentación interaccional

El conflicto interno entre lo que quiere ella y lo que quiere la madre (*yo jamás le quise al chico* vs

ella lo re quiere al muchacho) da lugar a la argumentación⁷, en la que la garantía señala que debe haber reciprocidad entre lo que se obtiene y se da a cualquier precio. Las primeras personas del singular expresas señalan las emisiones que dejan en claro que no quiere al muchacho, que teme la punición de su madre y, por lo tanto, que se siente obligada a prostituirse por temor a la violencia física de su progenitora. El modo de justificar la violencia ante sí misma es el repetido: “pasó lo que tenía que pasar”, naturalizando una situación por demás violenta que, precisamente, nunca debió haber pasado. Esta naturalización inmoviliza el rol que asume y la ubica en un papel del que no tiene escapatoria, porque no llega a visualizar una salida. Es un caso concreto en el que la situación de dominación y explotación racionaliza pensamientos que justifican, legitiman y promueven la violencia en su forma directa.

El paralelismo sintáctico y el pasaje del aspecto imperfecto al perfecto puntual refuerzan retóricamente la sensación de sin salida (*yo tenía que estar sí o sí con él. / Y... ahí⁸ entonces / tuve que estar sí o sí con él*). Quien sufre de poliviolenia vive un trauma durante toda su vida, especialmente cuando esa violencia es ejercida por quienes supuestamente deberían amarlos y cuidarlos. La violencia psicológica puede ejercerse de diferentes maneras, una ellas es la indiferencia, cuyo encuadre legal es la omisión de cuidado. Al revés que la violencia física, se enraíza en la falta de atención hacia los hijos u otros miembros del grupo familiar. Esto explicaría también la ausencia de la voz de la madre y la reproducción en directo de la voz del muchacho. El discurso directo habla también en el contexto de la entrevista y reproduce la advertencia *te vas sola ahora a tu casa* que preanuncia el castigo (*porque si yo iba sola mi mamá no: me iba a recagar a palos*).

Ejemplo 3: (HNAI, 17)

A: e1 [Pero es para ver si ella no me presta más atención y todas esas cosas porque yo siento que ella me deja mucho de lado.] (Silencio). e2 [Y no lo hice porque no la quiero y todo eso (llora con fuerza) es para ver si me presta un poco más de atención.]e3 [Una sola vez nomás me saludó, desde los diecisiete años que tengo, una sola vez me saludó nomás para mi cumpleaños (continúa sollozando).]e4 [No me pegaba, pero: nunca me habló de nada, nunca compartió nada conmigo.]

Cadena focal:

A: e1 [que ella me deja mucho de lado.]
e2 [un poco más de atención.]

-
- 7 La justificación le da una salida a su conflicto interno, lo racionaliza y, al mismo tiempo, actúa como una estrategia de protección de imagen en la situación de entrevista donde cuenta algo que es doblemente doloroso para ella (la actitud de la madre y la relación sexual no querida). Se expone a la entrevistadora.
- 8 El deíctico en este caso ayuda al hablante a construir su punto de vista (mediante una estrategia de perspectivización indica su posicionamiento, Carrizo 2017), es decir, señala el lugar concreto en que se produce la relación sexual. A continuación, justifica esa posición y vuelve a repetir en el cierre *Y... ahí entonces tuve que estar sí o sí con él*.

e3 [nomás para mi cumpleaños.]
 e4 [, nunca compartió nada conmigo.]

Esta cadena focal puede leerse como una breve narración que resume la hecha por la adolescente. Así el foco de la e1 remarca el hecho de que la madre de la joven la deja de lado. El foco de la e2 vuelve al hecho de la falta de atención de su madre, y el de la e3 señala como un hito que recordó su cumpleaños. El foco de la e4 vuelve al mismo tópico de la falta de atención (“nunca compartió nada conmigo”).

Uso de la primera persona del singular expresa

A: e1 [Pero es para ver si ella no me presta más atención y todas esas cosas porque **yo** siento que ella me deja mucho de lado.] (Silencio).

En cuanto al uso de la primera persona del singular, esta solo aparece en la e1 remarcando el sentir de la joven acerca de que su madre la deja de lado.

Participación y argumentación interaccional

Uno de los aportes más importantes del análisis del discurso es dar cuenta de cómo el sujeto crea la realidad social a través de la interacción. No somos espectadores pasivos, interpretamos nuestra vida cotidiana de acuerdo con la perspectiva que nos dan los marcos sociocognitivos de experiencia. Estas narraciones también muestran que el mandato tanto de las madres como de los padres está presente, especialmente evidenciado en los hechos de violencia que se recuerdan como un parámetro de la vida. Los focos señalan la necesidad de atención, así como la desatención que justifica ese deseo. La primera persona del singular expresa señala lo que siente frente a la indiferencia de ella, la madre. La violencia física y verbal proviene principalmente de los padres –hombres- (violencia que luego ellas reproducen con sus novios). Sin embargo, muchas veces parecen sentirse más heridas por la indiferencia (omisión de acciones) que, por la violencia física proveniente de sus madres, como vemos en el ejemplo. El recuerdo del (excepcional) saludo del cumpleaños en un contexto de ausencia (*No me pegaba, pero: nunca me habló de nada, nunca compartió nada conmigo*) activa un marco de abandono, que provoca deterioro en la estructura de la personalidad. La violencia familiar, en muchos casos, se vuelve crónica y, en consecuencia, se naturaliza, se copia.

En el ejemplo siguiente, una de las adolescentes de nuestro corpus ataca a su hermano intentando liberarse de su violencia. La violencia como forma de salirse de ella.

Ejemplo 4: (AY, 17)

Y: e1 [...me pegó acá, en la cabeza me tiraba patadas para pegarme en la panza. ...y yo le digo: “me llegas a pegar en la panza y te cago a palos”. ...me quería ubicar la panza, así me hacía con el palo, me pegó por acá...yo me calenté y:// no lo quise lastimar, pero le tiré un cuchillo y: y lo lastimé.]

Cadena Focal:

Y: e1 [y: y lo lastime]

En esta emisión, el foco está puesto en el hecho de que lastimó a su hermano más que en las causas de por qué lo hizo.

Uso de la primera persona del singular expresa

Y: e1: [...y **yo** le digo: “me llegas a pegar en la panza y te cago a palos...”]

El uso de la primera persona del singular marca el momento en que ella lo amenaza a su hermano porque teme que le pegue en su panza de embarazada.

De este modo, entre el foco y el uso de la primera persona del singular se marcan los dos momentos más importantes del relato: la amenaza y su cumplimiento.

Participación y argumentación interaccional

Dado que es su relato, ella se coloca en forma pasiva mediante los “me” frente a la violencia de su hermano: me pegó, me tiraba, para pegarme, me quería ubicar, me pegó. La primera persona del singular expresa refuerza su propio discurso directo de amenaza: *me llegas a pegar en la panza...* El foco enfatiza el hecho de que ella ejerció la violencia física contra su hermano. Argumentativamente indica su posición, en tanto señala el porqué de su violencia en cuanto a lo emocional: *yo me calenté*. Desde ese lugar reactivo relacional justifica su acción. La violencia agresión es una forma de relación que se construye sobre una pauta simétrica de competencia; se produce una agresión mutua bidireccional de golpes o actitudes violentas recíprocas.

5. Reflexiones finales a modo de conclusión

Con relación a la violencia y el uso del lenguaje, los ejemplos de historias de vida dan cuenta de que la violencia no significa solo lo que podemos mostrar como agresión (caso 4) en contextos determinados, sino también los múltiples efectos que producen en las personas y que se expresan en razonamientos que justifican la explotación sexual por sumisión (caso 2) y el sufrimiento y angustia por el descreimiento, indiferencia y descuido materno (casos 1 y 3). A su vez, a diferencia del comportamiento que vimos en casos anteriores de violencia verbal (Carrizo 2014) en los relatos de vida, si bien el silencio y el pudor aíslan al sujeto (casos 1 y 3), en todos los casos la violencia encubierta avanza con la complicidad del entorno (casos 1, 2 y 3). El caso más agudo es el relato del caso 3, que muestra el efecto devastador de la disconfirmación comunicacional (*No me pegaba, pero: nunca me habló de nada, nunca compartió nada conmigo*). De esta manera, se le niega identidad social a la persona, que queda desplazada a una escala inferior. Simbólicamente, este proceso crónico de falta de comunicación da como resultado la cosificación y degradación de la persona en sus distintas facetas, manifestación directa de la violencia institucional.

En resumen, la violencia doméstica en las historias de vida de las adolescentes está, la mayoría de las veces, naturalizada e incluso negada en ciertos casos. El análisis lingüístico discursivo de los relatos da cuenta de la íntima relación que existe entre la creación del significado y la creación de realidades en el entorno social.

Prestar atención al discurso de las adolescentes, escucharlas, relevar las formas que adquiere su decir más allá de lo que sus discursos significan, nos permite estar alertas frente a situaciones de violencia difíciles de narrar, pero rastreables en sus decires.

Referencias bibliográficas

- BOURGOIS, P. 2005. Más allá de una pornografía de la violencia. Lecciones desde El Salvador. En F. Ferrándiz y C. Feixas (Eds.). *Jóvenes sin tregua. Culturas y políticas de la violencia*, pp. 11-34. Barcelona: Editorial Anthropos.
- CAMPIÑA, C. 2015. [Disponible en línea www.infojus.gov.ar]. La mediación en casos de violencia intrafamiliar. Id SAIJ: DACF150287 [Consulta: 29 de agosto de 2018].
- CARRIZO, A. E. 2014. *La argumentación interaccional: efectos del uso del discurso referido*. Buenos Aires: Editorial de la FF y L. UBA. E-Book.
- CARRIZO, A. E. 2017. Volver a empezar: la argumentación interaccional en contextos terapéuticos. *Sociocultural Pragmatics. An International Journal of Spanish Linguistics* 5, 1: 87-111.
- CEPEDA, G., LOBOS, M., PINTO, P. y ROA, A. 2002-2003. Análisis discursivo: género, rol y texto en una situación de violencia intrafamiliar. *BFUChXXXIX* (2002-2003): 9-29.
- DOMENACH, J. M. 1981. La violencia. En J. M. Domenach, H. Laborit, A. Joxe, J. Galtung, D. Senghaas, O. Klineberg, J. D. Halloran, V. P. Shupilov, K. Poklewski-Koziell, R. Khan, P. Spitz, P. Mertens y E. Boulding. *La violencia y sus causas*, pp. 33-45. Paris: Editorial de la Unesco.
- FOUCAULT, M. 2001. Post-scriptum. El sujeto y el poder. En P. Rabinow y H. Dreyfus. *Michel Foucault: más allá del estructuralismo y la hermenéutica*, pp. 241-259. Buenos Aires: Nueva Visión.
- GALTUNG, J. 1969. Violence, Peace, and Peace Research. *Journal of Peace Research* 6, 3: 167-191.
- GARVER, N. y FRIEDENBERG, E. Z. 1968. What Violence Is. *The Nation* 209: 817-822.
- LAKOFF, R. 1990. *Talking power: the politics of language in our lives*. New York: Basic Books.
- LINDE, C. 1993. *Life stories: The creation of coherence*. Oxford: Oxford University Press.
- MALDONADO ARANDA, S. 2013. [Disponible en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=169036843006> pp. 123-144]. Desafíos etnográficos en el estudio de la violencia. Experiencias de una investigación. *Avá. Revista de Antropología* [en línea]. [Fecha de consulta: 29 de agosto de 2018].
- MUSICARO, R. M., SPINAZZOLA, J., ARVIDSON, J., SWAROOP S. R., GOLDBLATT GRACE, L., YARROW A., SUVAK, M. K. y FORD, J. D. 2017. The Complexity of Adaptation to Childhood Polyvictimization in Youth and Young Adults: Recommendations for Multidisciplinary Responders. *Trauma, Violence & Abuse*. <https://doi.org/10.1177/1524838017692365>.
- PARDO, M. L. 1996. *Derecho y Lingüística. Cómo se juzga con palabras*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- PARDO, M. L. 2011. *Metodología de la investigación lingüística. El Método sincrónico-diacrónico de análisis lingüístico de textos*. Buenos Aires: Tersites

PARDO, M. L. 2013. El concepto de identidad en relación con la maternidad en el discurso de adolescentes que cursan un embarazo desde una perspectiva lingüística y psicoanalítica. *Vertex. Revista Argentina de Psiquiatría* 24, 108: 119-127.

PERRONE, R. Y NANNINI, M. 2007. *Violencia y abusos sexuales en la familia. Una visión sistémica de las conductas sociales violentas*. Buenos Aires: Paidós.

PINEDA DUQUE, J. Y OTERO PEÑA, L. 2004. Género, violencia intrafamiliar e intervención pública en Colombia. *Revista de Estudios Sociales* 17: 19-31.

SCHIFFRIN, D. 1993. Speaking for another in sociolinguistic interviews. En D. Tannen (Ed.). *Framing in Discourse*, pp. 231-263. New York and Oxford: Oxford University Press.

SEGATO, R. L. 2010. Los principios de la violencia. En R. L. Segato. *Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*, pp. 249-257. Buenos Aires: Prometeo.

TOULMIN, S. E. 2007. *Los usos de la argumentación*. Barcelona: Península.

MARÍA LAURA PARDO es doctora en Letras. Investigadora Principal del CONICET. Profesora Análisis de los lenguajes de los medios masivos de comunicación. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires. Presidente Asociación Latinoamericana de Estudios del Discurso (ALED).

Correo electrónico: pardo.linguistica@gmail.com

ALICIA E. CARRIZO es lingüista, especialista en el análisis del discurso desde una perspectiva interaccional. Doctorada de la Universidad de Buenos Aires, donde se desempeña como investigadora en el Instituto de Lingüística y profesora de las cátedras de Lingüística y Gramática Textual de la Facultad de Filosofía y Letras.

Correo electrónico: aecarrizo@hotmail.com